

- INFORMACIÓN AMBIENTAL

DATOS DEL INTERESADO

SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

*Campo obligatorio

DIVISIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

	1 ^{er} Apellido*		2º Apellido*		DNI/NIE/	/PASAPORTE/CIF*
	Actúa po	or sí mismo	Ac	túa con representante		
Domicilio		Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Municipio		Provincia		País		C.P.
Teléfono de contacto		Correo electrónico	D [*]			
DATOS DEL REPRESEN	NTANTE					
Nombre 1 ^{er}	r Apellido	2º A	pellido	DNI/NIE/PASA	PORTE	
ORGANISMO DESTINA	ATARIO					
Por medio de la preser Ministerio de Ciencia, nformación ambienta os derechos de acceso	nte solicitud el sol Innovación y Univ Il aquella que se es	icitante ejerce versidades o en stablece en el a	ı el de otros sujo art. 2.3 de la Ley	etos que la posean e / 27/2006 de 18 de j	en su nom ulio, por	nbre, entendiénd la que se regulan
División de Transparer Por medio de la preser Ministerio de Ciencia, nformación ambienta os derechos de acceso ambiente.	nte solicitud el sol Innovación y Univ Il aquella que se es o a la información	icitante ejerce versidades o en stablece en el a , de participaci	i el de otros sujo art. 2.3 de la Ley ón pública y de	etos que la posean e / 27/2006 de 18 de j acceso a la justicia e	en su nom ulio, por	nbre, entendiénd la que se regulan
Por medio de la preser Ministerio de Ciencia, nformación ambienta os derechos de acceso	nte solicitud el sol Innovación y Univ Il aquella que se es o a la información	icitante ejerce versidades o en stablece en el a , de participaci	i el de otros sujo art. 2.3 de la Ley ón pública y de	etos que la posean e / 27/2006 de 18 de j acceso a la justicia e	en su nom ulio, por	nbre, entendiénd la que se regulan
Por medio de la preser Ministerio de Ciencia, nformación ambienta os derechos de acceso ambiente.	nte solicitud el sol Innovación y Univ Il aquella que se es o a la información	icitante ejerce versidades o en stablece en el a , de participaci	i el de otros sujo art. 2.3 de la Ley ón pública y de	etos que la posean e / 27/2006 de 18 de j acceso a la justicia e	en su nom ulio, por	nbre, entendiénd la que se regulan
Por medio de la preser Ministerio de Ciencia, nformación ambienta os derechos de acceso ambiente.	nte solicitud el sol Innovación y Univ Il aquella que se es o a la información	icitante ejerce versidades o en stablece en el a , de participaci	i el de otros sujo art. 2.3 de la Ley ón pública y de	etos que la posean e / 27/2006 de 18 de j acceso a la justicia e	en su nom ulio, por	nbre, entendiénd la que se regulan
Por medio de la preser Ministerio de Ciencia, nformación ambienta os derechos de acceso ambiente.	nte solicitud el sol Innovación y Univ Il aquella que se es o a la información	icitante ejerce versidades o en stablece en el a , de participaci	i el de otros sujo art. 2.3 de la Ley ón pública y de	etos que la posean e / 27/2006 de 18 de j acceso a la justicia e	en su nom ulio, por	nbre, entendiénd la que se regulan
Por medio de la preser Ministerio de Ciencia, nformación ambienta os derechos de acceso ambiente.	nte solicitud el sol Innovación y Univ Il aquella que se es o a la información	icitante ejerce versidades o en stablece en el a , de participaci	i el de otros sujo art. 2.3 de la Ley ón pública y de	etos que la posean e / 27/2006 de 18 de j acceso a la justicia e	en su nom ulio, por	nbre, entendiénd la que se regulan



INFORMACIÓN AMBI	ENTAL QUE	SOLICITA *		
ADJUNTA (Denomina	ición de cad	a uno de los	anexos incorporados al formular	rio)
FIRMANTE*				
		do	do	
En	а	de	de	
				Firma

POLÍTICA DEL PROCEDIMIENTO

Recibida la solicitud, la unidad responsable de su tramitación la resolverá en el plazo de un mes, o de dos meses si el volumen y la complejidad de la información son tales que resulta imposible cumplir el plazo antes indicado (artículo 10.2.c de la Ley 27/2006 de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente). Si en el plazo máximo previsto para resolver y notificar no se hubiese dictado resolución expresa, el solicitante podrá iniciar un procedimiento de recurso, previsto de conformidad con el artículo 20 de esta Ley.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades División de Transparencia y Protección de Datos P.º de la Castellana, 162, 28046 Madrid
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:	dpd@ciencia.gob.es
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:	Registrar y tramitar las peticiones de información ambiental realizadas al amparo de la Ley 27/2006 de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.
BASE JURÍDICA:	Artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
DERECHOS RECONOCIDOS:	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento, a través del procedimiento de ejercicio derechos datos personales disponible en la sede electrónica del Ministerio (https://ciencia.sede.gob.es/).
	Si considera que no se han tratado sus datos personales de acuerdo con la normativa, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos o bien presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar información adicional en el apartado "Política de privacidad", en la página web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (<u>www.ciencia.gob.es</u>).